



# Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

Tomo CCV • Hermosillo, Sonora • Número 42 Secc. II • Lunes 25 de Mayo del 2020

## Directorio

Gobernadora  
Constitucional  
del Estado de Sonora  
**Lic. Claudia A.  
Pavlovich Arellano**

Secretario de  
Gobierno  
**Lic. Miguel E.  
Pompa Corella**

Subsecretario de  
Servicios de Gobierno  
**Lic. Gustavo de  
Unanue Galla**

Director General del  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
**Lic. Juan Edgardo  
Briceño Hernández**



# Gobierno del Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y  
Elias Calles Colonia Centro,  
Hermosillo, Sonora  
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,  
212 6751 y 213 1286  
[boletinoficial.sonora.gob.mx](http://boletinoficial.sonora.gob.mx)

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2020CCV42II-25052020-C3FD0BF37





## TABULADOR DE SUELDOS 2020.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARIA DE HACIENDA  
SUB-SECRETARIA DE RECURSOS HUMANOS  
TABULADOR INTEGRAL DE GOBIERNO  
vigente a partir del 01 de Enero del 2020  
Para puestos de Base y Confianza, Administrativos, Técnicos y Operativos  
Porcentaje de Aumento 3.8%

### PERSONAL BASE

NIVEL	DESCRIPCION		(I)	(A)	(B)
1	SUELDO	100%	7,267.11	7,630.47	8,012.00
2	SUELDO	100%	8,333.25	8,749.91	9,187.40
3	SUELDO	100%	9,600.82	10,080.86	10,584.91
4	SUELDO	100%	11,092.82	11,647.47	12,229.84
5	SUELDO	100%	12,779.89	13,418.88	14,089.82
6	SUELDO	100%	14,830.10	15,571.60	16,350.19
7	SUELDO	100%	17,134.68	17,991.41	18,890.98
8	SUELDO	100%	19,835.55	20,827.33	21,868.70
9	SUELDO	100%	22,962.14	24,110.24	25,315.75

### MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

9	Jefe de Departamento	100%	19,330.96		
10	Subdirector	100%	20,108.21		
11	Director	100%	27,731.34		
12	Director General				
	Sueldo	Mínimo	43,685.46	Porcentaje	100.00%
		Máximo	45,405.36	Porcentaje	100.00%
13	Subsecretario				
	Sueldo		58,201.42	100.00%	60,540.48
14	Secretario				
	Sueldo		83,334.89	100.00%	86,676.09
15	Gobernador				
	Sueldo		55,801.25	61.70%	

## TARIFA DE VIATICOS 2020.

### TARIFA ESTATAL DE VIÁTICOS

TARIFA MÁXIMA DE VIÁTICOS POR DÍA	
NIVEL DE APLICACIÓN	IMPORTE EN PESOS (\$)
SECRETARIO	1,600
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	1,350
DIRECTOR	1,100
SUBDIRECTOR	1,000
JEFE DE DEPARTAMENTO	850
PERSONAL DE BASE	700



## TARIFA NACIONAL DE VIÁTICOS

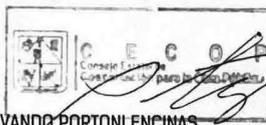
TARIFA MÁXIMA DE VIÁTICOS POR DÍA	
NIVEL DE APLICACIÓN	IMPORTE EN PESOS (\$)
SECRETARIO	2,000
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	1,750
DIRECTOR	1,550
SUBDIRECTOR	1,500
JEFE DE DEPARTAMENTO	1,200
PERSONAL DE BASE	950

## GASTOS DE CAMINOS

TARIFA MÁXIMA DE VIÁTICOS POR DÍA	
NIVEL DE APLICACIÓN	IMPORTE EN PESOS (\$)
SECRETARIO	600
SUBSECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	500
DIRECTOR, SUBDIRECTOR Y JEFE DE DEPARTAMENTO	400
PERSONAL DE BASE	300

## CERTIFICACION

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52, FRACCION XXIII BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA, ADICION PUBLICADA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2018, EL SUSCRITO, ING. MIGUEL SERVANDO PORTONI ENCINAS, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL CONSEJO ESTATAL DE CONCERTACION PARA LA OBRA PUBLICA, CERTIFICA QUE LAS ANTERIORES 2 COPIAS FOTOSTATICAS, CONCUERDAN FIELMENTE CON EL ORIGINAL QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA ENTIDAD. LO QUE COTEJO, CERTIFICO Y FIRMO A LOS 25 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2020.


  
 Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

ING. MIGUEL SERVANDO PORTONI ENCINAS  
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





# Boletín Oficial



Gobierno del  
Estado de Sonora

## Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 8.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,805.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$4,079.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$9.00
b) Por certificación.	\$57.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 30.00
6. Por 'Boletín Oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 104.00

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.

Gobierno del  
Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).

C O P I A  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno

